



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el expediente del proceso informándole que se recibieron respuestas de varios despachos judiciales, informando sobre la inexistencia de procesos en contra del deudor, asimismo, DATACREDITO informó que procedió a darle cumplimiento a sus cargas legales. La liquidadora designada ELSA HERNÁNDEZ PÉREZ no aceptó su designación y el otro auxiliar de justicia designado ALIAR S.A. no se ha pronunciado sobre la aceptación del nombramiento. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 30 de noviembre del 2022.**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL –
INSOLVENCIA DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE**

Deudor: **LUIS ALFONSO GRANADA JONES**

Acreeedores: **BANCOLOMBIA S.A.
DAVIVIENDA S.A.
CONJUNTO CERRADO MIRADOR
DE LA FRONTERA
SECRETARÍA DE HACIENDA –
GOBERNACIÓN DE
CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA –
ALCALDÍA DE MANIZALES**

Radicado: **170014003010-2022-00562-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, y comoquiera que es menester la respuesta de los auxiliares de justicia designados para darle continuidad al presente trámite, se requerirá a la sociedad ALIAR S.A. a efectos de que dentro de los cinco (5) días siguientes a esta providencia, informe sobre la aceptación al nombramiento que le fue efectuado por auto interlocutorio No. 1022 del 26 de septiembre de 2022, por medio del cual se dispuso darle apertura al presente proceso concursal.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 205 el 1 de diciembre de 2022
Secretaría